

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de abril de 2024 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

SECRETARIA

Dña. Elena del Río Diéguez, TAG

PRESIDENTE

D. MANUEL ANDRADAS RECIO, CONCEJAL

VOCALES

VOCAL JURÍDICO D. Javier Chiva Ibáñez, Secretario

VOCAL INTERVENCIÓN Dña. MARIA PILAR GUTIERREZ HENARES, Vicesecretaria interventora

VOCAL Dña. Raquel Coronado Sanz, Oficial Mayor

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 305/2024 - Prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 305/2024 - Prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 305/2024 - Prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B19285824 GUADASOCIAL SLU Fecha de presentación: 12 de abril de 2024 a las 10:44:11

NIF: B19285824 GUADASOCIAL SLU Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 20:00:28

NIF: B70729363 OLDER "EL ARTE DE CUIDAR-T" Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 16:02:55

NIF: B87345880 Suma Social y Servicios, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 14:30:10

NIF: F21561238 ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 15:27:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B19285824 GUADASOCIAL SLU

NIF: B70729363 OLDER "EL ARTE DE CUIDAR-T"

NIF: B87345880 Suma Social y Servicios, S.L.

NIF: F21561238 ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 305/2024 - Prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B19285824 GUADASOCIAL SLU

NIF: B70729363 OLDER "EL ARTE DE CUIDAR-T"

NIF: B87345880 Suma Social y Servicios, S.L.

NIF: F21561238 ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación, dándoles un plazo de 7 días para que emitan el correspondiente informe de valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Elena del Río Diéguez
SECRETARIA

D. Manuel Andradas Recio.
PRESIDENTE

